



ASAMBLEA UNIVERSITARIA
Acta N° 06 Sesión Ordinaria
28 de diciembre de 2021

En la Molino, a las 12:30 p.m. del día veintiocho de diciembre de dos mil veintiuno, se reunieron los miembros de la Asamblea Universitaria, de manera virtual a través de la Plataforma Zoom, y con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión ordinaria de Asamblea Universitaria, bajo la presidencia del señor Dr. Américo Guevara Pérez, rector de la UNALM y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Héctor Enrique Gonzáles Mora, vicerrector académico; Sra. Patricia Liliana Gil Kodaka, vicerrectora de investigación; Sr. Andrés Virgilio Casas Díaz, decano de la Facultad de Agronomía; Sr. Ernesto Ever Menacho Casimiro, decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Jorge Mario Chávez Salas, decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Waldemar Fernando Mercado Curi, decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sra. Jenny del Carmen Váldez Arana, decana de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Jesús Abel Mejía Marcacuzco, decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez, decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Percy Ernesto Zorogastua Cruz, Director de la Escuela de Posgrado; Profesores Principales: Sr. Javier Arias Carbajal; Sr. Alejandro Ari Pacheco Avalos; Sr. Víctor Manuel Barrena Arroyo; Sr. Walter Francisco Salas Valerio; Sr. Rubén Darío Miranda Cabrera; Sr. Víctor Hidalgo Lozano; Sr. Armando Enrique Alvarado Malca; Profesores Asociados: Sr. Carlos Fernando Bulnes Soriano; Sr. Jorge Tobaru Hamada; Sr. Humberto Alejandro Trujillo Cubillas; Sr. Antonio Celestino Enciso Gutiérrez; Sr. Luis Lorenzo Carrillo La Rosa; Sra. Carmen Hortensia Álvarez Sacio; Profesores Auxiliares: Sra. Sonia Cesarina Palacios Ramos; Sr. Wilfredo Lorenzo Vásquez Quispesivana; Representantes estudiantiles: John Smith Laura Carcamo; Kattia Luana Ximena Smith Tay; Alessandra Abril Jiménez Huamaní; Kattia Lucía Gargate Calixto; Adrián Marco Herrera Granados; Victoria Lyzeet Valencia Saenz; Sandro Mauricio Peirano Gozalvez; Jhenifer Pariona Flores; Esthefany Beatriz Jachilla Oblitas; Cesar Augusto Cornejo Tasayco; María de los Ángeles Palomino Velasquez; Jamil Juan Paredes Salinas; Ana María Arellano Valz; Director General de Administración: Sr. Augusto Alejandro Guaylupo Curay; Representante de la FEUA: Sr. Jorge Luis Zavala Huaranga; Representante de la ADUNA: Sr. Alfonso Cerna Vásquez; Representante de la ADCJUNA: Sr. Augusto Bacco Montes Gutiérrez; Representante del SUTUNA: Sra. Luisa Elizabeth Chiotti Valverde; Representante de los graduados: Sr. Javier Dasso Deza; Director de la Unidad de Estudios Generales: Sr. Juan Carlos Palma; Justificaron su inasistencia: Profesores Principales: Sra. Rosa Amelia Espejo Joya; Sra. Marta Leonor del Rosario Williams León de Castro; Sr. Víctor Filiberto Aguilar Vidangos; Profesora Auxiliar: Sra. Ana Luzmeira Eguiluz de la Barra; No justificaron su inasistencia: Sr. Julio Gregorio Gonzales Fernández, decano de la Facultad de Pesquería; Profesora Principal: Sra. Rosario Elizabeth Perez Liu de Mendoza; Profesor Auxiliar: Sr. Luis Alberto Chaparro Guerra; Representantes estudiantiles: Cristian Richard Saico Cope; Pamela Prado Chávez; Brenda María León Silva; Andrés Alonso Loayza Fiestas y Christian Eldy Alejandro Santillan. (38 miembros con voz y voto)

Actuó como secretario, el señor Jorge Pedro Calderón Velásquez, Secretario General de la UNALM.

Lectura y aprobación de actas.

El rector, puso a consideración del pleno la aprobación de las siguientes actas:

- N° 04 de Asamblea Universitaria de sesión ordinaria, de fecha 24 de junio de 2021.
- N° 05 de Asamblea Universitaria de sesión extraordinaria, de fecha 02 de agosto de 2021.

La Asamblea Universitaria, luego de la revisión correspondiente, **aprobó**, con 36 votos a favor y 2 abstenciones el Acta N° 04 de Asamblea Universitaria de sesión ordinaria, de fecha 24 de junio de 2021; y con 34 votos a favor y 4 abstenciones el Acta N° 05 de Asamblea Universitaria de sesión extraordinaria, de fecha 02 de agosto de 2021.

DESPACHO

La información más relevante fue enviada a los correos institucionales de los miembros de la Asamblea Universitaria.

ASAMBLEA UNIVERSITARIA
Acta N° 06 Sesión Ordinaria
28 de diciembre de 2021



185

Ingresó a la presente sesión el representante de los graduados. (39 miembros con voz y voto)

INFORMES

1. El rector presentó los siguientes informes:

- La ejecución presupuestal del presente año hasta el 27 de diciembre de 2021 es del 85%, por ambas fuentes de financiamiento. Se continúa trabajando y pidiendo transferencias, a fin de poder subir esta ejecución presupuestal.
- Se ha entregado un vale por S/ 700.00 a todo el personal administrativo; y para docentes S/ 500.00 por fuente de recursos directamente recaudados.
- Mediante Decreto Supremo N° 183-2021-PCM se declara de interés nacional el desarrollo y ejecución del proyecto "Creación del Parque de Tecnología e Innovación para el Agro de la Universidad Nacional Agraria La Molina".
- El presupuesto asignado para el presente año fue de S/ 111,751,175.00; sin embargo, se logró una demanda adicional de S/ 22,464,365.00, totalizando un presupuesto por recursos ordinarios de S/ 134,215,540.00

2. El Vicerrector Académico presentó los siguientes informes:

- El Consejo Universitario conformó una Comisión para evaluar el retorno anticipado a la presencialidad, previa evaluación. Al respecto, se ha considerado volver solo a la presencialidad las clases prácticas, cuyo informe de evaluación se elevará próximamente al Consejo Universitario.
- En el mes de noviembre se llevó a cabo el Examen de Admisión en modalidad virtual. Asimismo, la Comisión Permanente de Admisión está contemplando que el próximo Examen de Admisión 2022-I sea enteramente presencial.

3. La Vicerrectora de Investigación presentó los siguientes informes:

- A través del Convenio Minedu, 24 metas que cumplir, se ha desarrollado lo siguiente:
 - Capacitaciones para estudiantes, a fin de que sepan cómo realizar proyectos de tesis.
 - Capacitación a docentes junior que todavía no han asesorado a ningún tesista, a quienes les han enseñado como asesorar a un tesista.
 - Capacitación para la redacción de artículos científicos.
 - Servicio de traducción de artículos científicos con manuscritos del idioma español al idioma inglés donde hubo 11 profesores beneficiados.
 - Muchos más cursos para estudiantes egresados y docentes, relacionados a la mejora en las capacidades de investigación.
- En el mes de octubre se llevó a cabo la Semana de la Investigación Desarrollo Innovación y Emprendimiento I+D+i+e. Se contó con la participación de 10 círculos de investigación. Se tuvo 11 ponencias en relación al I+D+i+e. Se tuvo ponentes internacionales de 5 países. Se tuvo ponencias de 40 docentes de la universidad. 9 estudiantes presentaron su proyecto de tesis. Se invitó a instituciones del Estado afines, como el PNIPA, Concytec, ANA, Empresas y Sector Público. Se hizo un reconocimiento a algunos docentes, en actividad, cesantes y fallecidos; y se premió a profesores investigadores en las categorías más altas (Carlos Monge Medrano I y II).



ASAMBLEA UNIVERSITARIA
Acta N° 06 Sesión Ordinaria
28 de diciembre de 2021

Dentro de Minedu se hizo una consultoría para poder indexar la Revista Anales Científicos. El presente mes se ha postulado a dos bases científicas a Scopus y a Web of Science. Esta última dio una primera aceptación en cuanto al triaje que realiza, a fin de ver si se cumple con los requisitos que exigen. Se pasó la primera etapa, pero falta la segunda, el mismo que demora entre 8 y 9 meses. Con relación a Scopus también la universidad se ha presentado, pero ellos igualmente demoran entre 8 y 9 meses para dar los resultados.

- Se tuvo una consultoría con Pmesut relacionado al Fortalecimiento de la Comunicación Interna y Externa de la universidad referente a temas relacionados al I+D+i+e.
- Se ha cancelado a 104 docentes Renacyt, quienes reciben el bono Minedu.

Ingresó a la presente sesión el Profesor Auxiliar: Wilfredo Lorenzo Vásquez Quispesivana. (40 miembros con voz y voto)

PEDIDOS

1. El Ing. Luis Carrillo La Rosa pidió que todos los pedidos que se hacen en las sesiones de Asamblea Universitaria sean atendidos.

Al respecto, el Ing. Alejandro Ari Pacheco Avalos también solicitó que se atiendan todos los pedidos. Asimismo, indicó que en la Asamblea Universitaria anterior su persona solicitó que las sesiones de Asamblea sean continuas, y que se haga un diagnóstico de la enseñanza virtual que se viene dictando.

El Rector manifestó que en cuanto se tenga el informe sobre la enseñanza no presencial, se remitirá al pleno.

2. El representante de la ADUNA manifestó que un porcentaje de profesores no alcanzaron en completar los requisitos sobre los grados avanzados de Maestría y Doctorado que exige la Ley.

Al respecto, pidió que la universidad programe y ejecute acciones, a fin de posibilitar que en el año 2022 se puedan realizar trabajos especiales de apoyo a las investigaciones y de apoyo al tema de Maestría y Doctorado, el mismo que se ha hecho efectivo a través de una propuesta elevada al Rectorado y a la Escuela de Posgrado.

Al respecto, el Rector manifestó que dicha propuesta ha sido elevada a la Escuela de Posgrado. Asimismo, indicó que la Escuela de Posgrado apoya al docente con el 50%. Además, hay programas que apoyan con más del 50%. Así también, si estos docentes pidieran Licencia sin Goce de Haber para hacer sus estudios o sacar sus Grados, a universidad los apoyará para que les den esa condición.

3. El Dr. Javier Arias Carbajal manifestó que de forma verbal y escrita solicitó que se le envíe documentación relacionada al Parque Tecnológico, respuesta que a la fecha no ha recibido.

El Rector se comprometió en disponer que se le envíe lo solicitado.

El Dr. Arias manifestó que el día de ayer le llegó el Informe de Gestión 2021-I, informe en la cual falta la información de la Facultad de Pesquería. Asimismo, solicitó mayor ampliación a los temas, como por ejemplo "los logros".

ASAMBLEA UNIVERSITARIA
Acta N° 06 Sesión Ordinaria
28 de diciembre de 2021



187

El Rector pidió al Decano de la Facultad de Pesquería hacer llegar el informe correspondiente. Asimismo, indicó que se hará la exposición correspondiente cuando se esté en la Orden del Día.

4. El Ing. Carlos Fernando Bulnes Soriano manifestó que en el mes de agosto en sesión de Asamblea Universitario participó haciendo algunos comentarios relacionados con el Parque Tecnológico con el acuerdo en proyectos en sitios que no fueran atentados los árboles, lo cual no encontró plasmado en el Acta y es por eso que su voto fue en abstención. En dicha Acta pueden leer que su persona ha sido tratado de una manera que el Tribunal de Honor en el año 2020 en el cual por tantas cosas en la que no estaba de acuerdo le habían imputado cosas que no eran. Y el resultado de este Tribunal fue una amonestación de parte de su Jefe inmediato superior. Asimismo, en octubre del año 2020 se entera de manera informal que la universidad presentó una demanda en la Fiscalía Penal Este; continuando con una serie de especulaciones, entre ellas mencionan peculado. La casualidad es que el Rectorado anterior que empezó su periodo en el año 2015, en el año 2020 las cosas se vienen fuertes contra él porque no estaba de acuerdo en que se hagan proyectos atentando contra de una serie de reforestaciones; sobre todo si se habla del manejo del medio ambiente.

Su pedido es saber el por qué nunca le anunciaron, vía la Oficina de Asesoría Legal, sobre esta demanda. Asimismo, desea saber si este proceso está continuando. Indica que es una difamación donde están tratando de perjudicarlo por el simple hecho de no haber estado de acuerdo con lo ya manifestado.

El Ing. Bulnes reiteró su pedido indicando que esto se aclare. Asimismo, manifestó al pleno que su persona jamás ha realizado nada ilegal, quizás informal y que pueda que se haya equivocado en algunas cosas, pero no ilegal.

Pidió al pleno que vean este caso y qué va a suceder. Tema que también su persona ha estado reclamando a través de la Justicia, ya que más de 30 años de servicio no puede intentarse mancharse por no estar de acuerdo en algo.

Al respecto, el Rector indicó que en su presente gestión no ha demandado a nadie, pero que se reunirá con el Ing. Bulnes y la Jefa de la Oficina de Asesoría Legal para revisar su caso.

5. El Vicerrector Académico manifestó que ha enviado varias comunicaciones a diversas unidades para que envíen sus informes sobre el dictado de las clases virtuales, pero lamentablemente no tuvo la acogida que se quería, pero se cuenta con una información importante, así como encuestas. Documentos con los cuales se elaborará un informe final.

El Ing. Carlos Fernando Bulnes Soriano solicitó permiso para retirarse, debido a que tiene clases.
(39 miembros con voz y voto)

ORDEN DEL DÍA

- I. El Rector puso a consideración del pleno la comunicación N° OP/1029/2021, de fecha 14 de setiembre de 2021, de la Oficina de Planeamiento, mediante la cual eleva al Consejo Universitario, para su aprobación, el Informe de Gestión 2021-I.

La representante estudiantil Jhenifer Pariona Flores se retiró de la presente sesión.
(38 miembros con voz y voto)

El Rector, la Vicerrectora de Investigación, el Vicerrector Académico, los Decanos de cada Facultad (excepto el Decano de la Facultad de Pesquería), el Director de la Escuela de Posgrado y el Director de la Unidad de Estudios Generales expusieron al pleno su Informe



ASAMBLEA UNIVERSITARIA
Acta N° 06 Sesión Ordinaria
28 de diciembre de 2021

de Gestión 2021-I, documento que formará parte de la respectiva resolución, y que estará publicada en la página web de la institución.

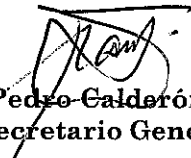
El Ing. Víctor Hidalgo Lozano se retiró de la presente sesión. (37 miembros con voz y voto)
Asimismo, se fueron retirando algunos miembros más, llegado solo a tener 28 miembros con voz y voto.

La Asamblea Universitaria **aprobó**, con 26 votos a favor y 2 abstenciones el Informe Semestral de Gestión 2021-I, con cargo a incluir el Informe de la Facultad de Pesquería, así como hacer las correcciones de forma al documento.

- II. El Rector puso a consideración del pleno la Resolución N° 0408-2021-CU-UNALM, de fecha 06 de diciembre de 2021 que resuelve proponer a la Asamblea Universitaria la revisión de la Quinta Disposición Complementaria Transitoria del Estatuto de la UNALM, ya que se contraponen a los requisitos establecidos en la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en lo que refiere para la promoción docente.

Lamentablemente, los miembros se fueron retirando hasta quedar sin quórum, por lo que este punto quedó pendiente para tratarse en una próxima sesión de Asamblea Universitaria.

Siendo la 4:40 p.m. y no habiendo otro punto a tratar, se da por culminada la sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria.


Jorge Pedro Calderón Velásquez
Secretario General


Américo Guevara Pérez
Rector